

# EL GUIRIGAY.

## PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

### ACTOS DEL GOBIERNO.

#### REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion las observaciones que me habeis espuesto en demostracion de los males que sufre la hacienda pública á consecuencia de las alteraciones que en varias provincias se introdujeron en los años de 1835 y 1836, así en los precios de venta de la sal y tabaco, como en las reglas establecidas para su administracion, he venido en decretar á nombre de mi escelsa hija la Reina doña Isabel II lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen en toda su fuerza y estension el real decreto de 3 de agosto de 1834 espedido para dar nueva forma á la administracion de la renta de salinas, y las instrucciones circuladas para su egecucion, con las modificaciones establecidas en la ley de 26 de mayo de 1835.

Art. 2.º Asimismo se restablecen los precios que para la venta de tabaco de todas clases se hallaban establecidos al tiempo de la sancion de la citada ley, y por ella quedaron aprobados.

Art. 3.º En todas las provincias del reino será uniforme la administracion de estas rentas y regida por sus instrucciones y particulares reglamentos.

Art. 4.º En fin del corriente mes de enero se hará un repeso y recuento en las fábricas, almacenes y puntos de venta, por el cual se determine exactamente la cantidad de sal y tabaco de todas clases que resulte existente.

Art. 5.º De esta existencia se formará cargo en primero de febrero siguiente á los respectivos administradores, guarda almacenes y espendedores en la nueva cuenta que se les ha de abrir.

Art. 6.º Desde el mismo dia 1.º de febrero se espenderán al público la sal y tabaco exclusivamente á los precios autorizados por la citada ley de 26 de mayo de 1835, á saber:

	Rs. vn.
La fanega de sal de 112 libras de peso.	52
La libra de cigarros habanos elaborados en la isla de Cuba. . . . .	88
La de elaborados en la Peninsula . . .	60
La de los mistos . . . . .	36
La de los comunes de tripa y capa de Virginia . . . . .	24
La de Tusas de Goatemala. . . . .	112
La de elaboradas en la Peninsula. . .	60
La de tabaco de polvo de todas clases. .	48
La de rapé en botellas y latas. . . . .	36

Art. 7.º Los intendentes de las provincias, bajo de su responsabilidad, adoptarán las disposiciones convenientes para la exacta y puntual ejecucion de lo prevenido en los artículos anteriores, y para evitar los fraudes que en las operaciones indicadas pudieran cometerse.

Art. 8.º La direccion general de rentas estancadas acordará los requisitos y formalidades con que deban practicarse las mismas operaciones y las demas medidas que sean precisas para asegurar los intereses nacionales.

Art. 9.º Las disposiciones contenidas en el presente decreto se entenderán sin perjuicio de atender en breve á las reformas que puedan ser bien recibidas de los pueblos en esta parte de las rentas del Estado.

Tendréislo entendido, y dispondres lo necesario á su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano.—En Palacio á 19 de enero de 1839.—A D. Pio Pita Pizarro.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### FRANCIA.

Paris 22 de enero. El gabinete está disuelto; los ministros han dado todos su dimision. Parece que el rey queria encargar á M. Molé que reorganizase un ministerio en el cual entrase tambien M. Montalibet; pero se dice que M. Molé respondió que habia sido derro-

cipie: y sus autores hacen cuanto remisamente pueden para conseguir que la ópera no sea ópera, es decir que no la haya. Porque la ex-empresa, que es una señora de mucho aquel, dice que así no habrá rivalidad entre uno y otro teatro, y los del suyo y ella tambien podrán sin miedo dar al público las tonterías que quieran como lo tienen de costumbre. Los de la ópera dicen que no tal; porque si no hay ópera, mas de ciento y cincuenta familias tienen que morir de hambre, ainda mais que el público perderá todo lo que ganaria viéndose obligados los del verso á llamar la atencion y á esceder en lo posible, que si lo es, á los de la música. Y responde la ex-empresa, que si las familias susodichas se mueren de hambre, lo mismo dá que si de in-

tado en varias tentativas, y que le parecia escusado insistir de nuevo, por lo cual estaba decidido á retirarse de los negocios: se asegura que manifestó igualmente ser imposible la permanencia en el poder de M. Montalivet.

La retirada de los ministros no es ya para nadie un secreto: porque ellos mismos la han confirmado hoy en sus conversaciones en la cámara.

Un número considerable de individuos de la reunion Jacqueminot debe ir esta noche á casa de M. Molé para suplicarle que permanezca en su puesto, y que se ocupe seriamente de la organizacion del gabinete. Nos parece que la reunion Jacqueminot es un poco presuntuosa en pensar que le concederá M. Molé, lo que ha negado al rey.

Se asegura que el mariscal Soul será el encargado de formar el nuevo gabinete; sin embargo á las cuatro de la tarde, no habia sido llamado el mariscal á palacio.

Se habla tambien de M. Dupin para el ministerio de la justicia.

—Las tropas francesas acantonadas desde el año pasado sobre la frontera del Norte, parece que acaban de recibir órdenes muy activas para estar prontas á la primera órden. Los regimientos que se hallan de guarnicion en Arras recibieron el dia 20 la órden de completar inmediatamente sus cuadros en el pie de guerra, y de estar dispuestos á marchar. Lo que se ha hecho en Arras, se ha imitado en otros muchos puntos. Estas noticias y las órdenes espeditas por el ministerio de la Guerra para los movimientos de tropas, habian causado alguna sensacion en la bolsa de Paris, pero al dia siguiente los ánimos estaban mas tranquilos.

—Muchos polacos de los que residen en Paris han dirigido al ministro de la Guerra una peticion solicitando se les autorice para dirigirse á Bélgica y entrar al servicio del ejército belga.

Los estudiantes de las universidades de Paris están firmando una carta dirigida á los estu-

digestion se muriesen; ademas de que los señores Romeas mayor y menor y doña Matilde Diez se van á Granada. Y entre estas y las otras anda la intriga como comadre en dia de bautismo, de regidor en regidor, de alcalde en alcalde y de síndico en síndico. A nosotros nos parece que los músicos tienen razon, y que lo mejor seria que los dos teatros perteneciesen á distintas empresas á fin de que rivalizasen, y con eso el triste público, que es el que paga y no se divierte gran cosa, se divertiria mas, ya que por tantos lados le ataracean. Esto pensamos y decimos por ahora sin perjuicio de hablar mas detenidamente, del asunto.

En segundo lugar, que es otra de las novedades, sépase que han sido nombrados

### CENCERRADA.

Hay novedades, amigo Juanito (este Juan no es el buen Juan Peñalver, el que tiene honor á su manera). Hay novedades, y muchas. En primer lugar ¡quién lo pensara! la ex-empresa de la Estrella de oro ha hecho proposiciones para volver á quedarse, como se suele decir, con los teatros principales de la corte. Tambien parece que hay proposiciones de algunos cantantes y maestros de música para establecer la ópera en uno de los dos coliseos, en el de la Cruz. La primera proposicion, la de la ex-empresa, tiende, segun se susurra, á tener un teatro cerrado como lo ha hecho hasta ahora, y abrir solamente el del Prín-

diantes belgas, escitándoles á defender hasta el último trance la integridad de su territorio.

En el Courrier Belge se lee un párrafo de una carta particular de Dusseldorf que dice así:

Los prusianos estan marchando hácia las fronteras de Bélgica; aqui han llegado ya dos divisiones y la guarnicion de esta plaza ha recibido tambien la órden de marchar.

—En un periódico de Paris se lee lo siguiente:

Segun nos han informado, se están preparando en el ministerio de la Guerra magníficos regalos destinados á las mugeres que componen el harem de Ab-El-Kader. Se dice que el importe de estos presentes ascenderá á unos 150,000 francos. Ignoramos de donde habrán podido salir estos fondos; pues no es creible hayan sido tomados de los créditos extraordinarios que se votaron el año pasado para los caminos de la Colonia. La Cámara en todo caso podrá informarse de este asunto cuando se discutan los presupuestos.

—Escriben de Calcuta con fecha 2 de noviembre que acababa de experimentarse allí un terrible huracan que causó el naufragio de muchos buques, y entre ellos pereció el buque ingles Protector que tenia á bordo 250 personas, las cuales se ahogaron todas.

## NOTICIAS DE LA FRONTERA.

De las fronteras de Cataluña dicen que Zorrilla que habia avanzado hasta Muras, ha tenido que retroceder á consecuencia de haber llegado á Ridaura el general Carbó con algunas tropas. Apenas habia salido este de Ribas, cuando llegaron tres batallones carlistas con 1,500 hombres, y ademas 85 caballos. En Bagá hay 400 facciosos. Su presencia en este pueblo inquieta sobre manera á las autoridades de Puigcerdá que han pedido socorro.

*Frontera de Guipúzcoa* 25. En la parte de guerra por aqui no hay cosa que llame la atencion ó por mejor decir nada, pues sigue esta línea paralizada y en los mismos cantones que ocuparon el 15 al 18 de mayo del año 37, cuya fecha parece demasiado larga porque de este modo jamas se acabará la guerra, ni bastan los caudales y recursos del mundo, y mas cuando el despilfarro de la hacienda sigue aumentándose en lugar de disminuir; bien que esto procede tambien de la miseria y paralización mortal de todos los ramos. Si hemos de continuar dominados militarmente, es la mayor desgracia que pueda caber á los pueblos y las naciones, porque el militar no debe ocuparse mas que en guerra y dejar á los pueblos que se ingenien en sus labores respectivas.

Tenemos ademas demasiada ocupacion con la requisita de caballos, bandes de espulsion y de boinas; con los que no estoy conforme en cierto modo, pues hemos espulsado una infinidad

seis mariscales de campo en un solo dia. No tenemos presentes los nombres de los agraciados, pero nos consta, á no dudarlo, que el campo tiene seis mariscales mas á su disposición, y con esto dicen todos por ahí que vamos bien.

En tercer lugar se ha publicado el tercer cuaderno de la traducción del Congreso de Verona, hecha por nuestro amigo el señor don Cayetano Cortes; y sépase que si los dos primeros cuadernos nos han parecido bien, este, en el cual las notas abundan con gran ventaja del lector, se nos figura muy bueno; por manera que en nuestro dictamen toda persona de estudio debe suscribirse al libro que el señor Cortes, con honra de su nombre, está traduciendo y anotando. ¿Qué responderán los franceses

de familias que nos eran algo útiles en esta línea hallándose ya sometidas á cuanto se quería hacer de ellas: en fin, quien manda manda.

## CRONICA NACIONAL.

*Barcelona 19 de enero.* Hemos leído con satisfaccion la queja que eleva á S. M. nuestro alcalde constitucional primero D. Guillermo Oliver, deportado á Mallorca, acusando al señor Cambroneró de haber mal servido á la Reina. Cuantos tengan una idea de lo que pasa aqui, hayan conocido á Oliver y leído las calumnias que vomitó el señor Cambroneró contra un pueblo que siempre le ha respetado, han visto con satisfaccion la queja de nuestro alcalde, que nos vindica de acusaciones terribles.

Esperamos ver la discusion que recaiga sobre la representacion de Vila y demas confinados á Canarias. En duda estamos acerca de si el señor Cambroneró callará ó si tratará de lucir sus talentos oratorios: si contestará con razones ó si querrá de nuevo injuriarnos; pero en donde se esperó que brillaran sus talentos es en la discusion de ayuntamientos. Gran plan se dice que formó aqui su señoría, á saber: que se propusiesen ternas para renovar los concejales de esta provincia, siendo del gefe la eleccion; es decir, una imitacion servil de lo que hacian las audiencias.

El baron está en esa: Breton sigue sin novedad: Buerens casi ignorado. Dicese que va de gobernador á Gerona, y en el hecho de no haberle adulado los papeles públicos se cree que no será de la trinca. Estos dias estábamos creidos que se levantaria el estado de sitio, pero las órdenes del gobierno no serán tan terminantes ó al baron no le dará la gana obedecerlas. Algunos de los que medran á su sombra dicen que se marchan si cesa este despotismo militar: vayan con Dios. La del humo les desee para que seamos felices, pero yo dudo que nos veamos libres de esa canalla que hoy son isabelinos, mañana jovellanistas, y nunca son hombres honrados y ciudadanos pacíficos que es lo que deberían ser.

¿Qué hace en esa el señor Pons, dignísimo secretario del señor Cambroneró? ¿No le ha colocado todavia su señoría? ¿ó vuelve á esta para nuestro mal? Si ha de renacer el espíritu público, si estas provincias han de quedar libres de enemigos, es necesario que haya una reforma completa en el personal de todos los ramos de la administracion. Ha venido un intendente nuevo; creó que se le ha recibido con desden, y si no se apandilla mal lo pasará, porque aqui se mira con desden lo que no procede de Meer. Esto se mira mal por periodistas mercenarios y por clubs infernales, que tanto trabajan en daño nuestro.

Los facciosos estan quintando tranquilamente en la provincia á la vista de nuestras co-

absolutistas al leer las razones poderosas con que un español, que apenas cuenta 26 años, confundió los crasos errores del mas sabio y esperto tal vez entre sus filósofos publicistas?

En cuarto lugar D. Alonso de Solis es un drama que ha escrito el Dr. Elipe, amigo nuestro tambien; porque nosotros tenemos algunos amigos. Este drama está bien imaginado en general; tiene escenas que serian de mucho efecto; su estilo es correcto y puro, y el fin moral á donde camina no puede ser mas digno de la atencion pública. Adolece de algunos defectos; pero ¿cuál es la obra que de ellos carece? Desechola el comité de teatros por una dudosísima votacion, en la que no todos los miembros de la junta tuvieron parte. A nosotros nos parece

que esta produccion vale infinitamente mas que todas las de los señores empresarios; que tambien literatean; y á pesar de eso, como el violín es de la empresa, aunque suene mal, pone su merced los dedos y el arco en donde quiere.

## EL GUIRIGAY.

Madrid 1.º de febrero.

Desde Gibraltar nos remite un corresponsal nuestro el artículo que sigue, con cuyas doctrinas estamos enteramente conformes. Júzguese por su contesto de lo que en aquellas provincias se piensa acerca de los desastrosos estados de sitio, áncora de las llamadas opiniones de justo-medio.

Gibraltar 22 de enero de 1839.

Ahora que los pueblos del medio dia empiezan á respirar algun tanto libres de la opresion en que han gemido; ahora que se presenta un ministerio, que aunque con paso tímido parece quiere restablecer el augusto imperio de las leyes; ahora que la prensa libre ha levantado su potente voz en favor de nuestros derechos, invadidos por la arbitrariedad y el poder de la espada, justo es que empecemos á dar cuenta de nuestras cuitas para demandar su total remedio, y para que sirvan de argumento contra las erradas creencias y fatales doctrinas que nos conduceran á un vasallage tanto mas insufrible cuanto que se nos imponia en nombre de la libertad.

El partido que lleva por mote el falso lema de paz, orden y justicia, veia levantarse la opinion pública como un gigante contra sus maquinaciones: no habia medios legales de resistencia; mas era poderoso, viejo en la intriga; contaba con las simpatías despóticas de dentro y fuera de España; queria vencer, y á todo se atrevia por conseguirlo. El osó desacreditar el sistema electoral promoviendo alteraciones en las juntas parroquiales. El pretendió disfamar la Milicia nacional inventando asonadas. El calumnió la prensa presentándola como perniciosa á la causa pública. El vilipendió á los hombres mas beneméritos de la patria y las reputaciones mas bien

que esta produccion vale infinitamente mas que todas las de los señores empresarios; que tambien literatean; y á pesar de eso, como el violín es de la empresa, aunque suene mal, pone su merced los dedos y el arco en donde quiere.

En quinto lugar, basta por hoy de novedades; y aqui se acaba este artículo.

NOTA. *El astrólogo de Valladolid*, drama escrito en verso por nuestro amigo, (tambien este lo es) D. José Garcia de Villalta, se estrenó anoche, y fue muy aplaudido. Otro de nuestros amigos (y van cuatro) D. Eugenio Moreno nos ha prometido escribir un artículo acerca de esta interesante comedia. Lo publicaremos á la mayor brevedad.

adquiridas. El corrompió y dividió las masas por medio del oro y la seducción. El finalmente, fascinó de tal modo al gobierno fingiendo fantasmas de república y anarquía, que al fin consiguió el triunfo de que se adaptase el pensamiento de los estados de sitio. Triunfo fatal, cuyas consecuencias por mucho tiempo llorarán los pueblos y que apenas podrá creer la posteridad.

Viéronse provincias enteras sujetas al capricho de un bajá, de un hombre de partido con todas las pasiones de tal, con todo el poder que da la fuerza armada protegida por la suprema autoridad contra la inocencia desvalida. Desde entonces todos los actos llamados gubernativos, esos actos de conciencia (¡la conciencia de los partidos!!!) fueron trazados en las tenebrosas reuniones de los amigos del orden. ¿Y qué medidas saludables podían salir de un círculo inspirado por la pérdida política de un extranjero, que después de haber engañado á su patria, como hizo su padre, quisiera hacer patrimonio de su familia toda la Europa? Claro está que de este foco de malicia no pueden salir sino medidas de opresión, medidas análogas á su sistema de reacción. Se han dirigido sus principales tiros contra el entusiasmo patriótico, contra la prensa libre, contra la Milicia nacional, contra los cuerpos municipales, contra todo lo que sirve de apoyo al sistema representativo. Porque su sistema no es otro que distraer la revolución, lancearla, fatigarla, rendirla y presentarla en homenaje á los pies de un trono, que elevado sobre la revolución, ha llegado á convertirse en enemigo de ella. Porque los hombres de este partido no tienen patria, ni quieren otro gobierno que el oligárquico mas horroroso y fatal para los pueblos que el despotismo.

¿Qué bienes han producido los estados de sitio? ¿Cuántas conspiraciones carlistas ha descubierto y castigado?..... Pero en cambio se han inventado conspiraciones democráticas con la idea de deportar los hombres comprometidos por el sistema constitucional, y que podían servir de muralla contra los tiros de destrucción. Jamás hubo en Andalucía mas tranquilidad que cuando se establecieron los estados de sitio: jamás estuvieron los pueblos en una posición mas violenta ni mas dispuestos á estallar que cuando ha pesado sobre ellos una menguada desconfianza, un mando opresor.

¿Y cuándo, justo Dios? cuando estos mismos pueblos ofrecían con gusto la sangre de sus hijos, los restos de su destruida riqueza en obsequio de la causa pública y por la terminación de una lucha fratricida. ¿Se le pedían los últi-

mos sacrificios y se les azotaba con la vara del despotismo militar!!!

Pero si los estados de sitio eran ilegales é innecesarios donde reinaba la tranquilidad y la obediencia á las leyes, también han sido inútiles donde ha habido movimientos populares. ¿Son por ventura las medidas de fuerza ó de estratégica militar las que han calmado el de Sevilla? Ciertamente que no; ni la fuerza armada del conde de Clonard, ni su dominio sobre los corazones sevillanos eran suficientes á disipar las masas conmovidas. Aun no sabemos á quién le corresponda esta gloria; pero desde luego se la negamos al conde, á su segundo Sanjuanena, y mucho mas á la condición de los estados de sitio.

Es singular que estos por lo regular se declarasen á la proximidad de elecciones de diputados y senadores, diputados de provincia, ayuntamientos y Milicia nacional. No habia medios legales de contrarrestar la opinión, y era preciso recurrir al terror y á la injusticia disipando las masas y arrancando de la arena electoral las personas mas influyentes del gran partido constitucional.

¿Y con estos medios de violencia se ha conseguido sofocar la opinión? No: porque ella ha caminado valiente á su fin por entre las bayonetas, por delante de las mechas del cañon sin arredrarla el poder armado, ni desalentarse por los ayes de la viudez ú horfandad..... La opinión pública triunfa y triunfará de hoy mas, porque está fundada sobre la ley, sobre las necesidades y la creencia del siglo, y porque la misma tiranía sin querer la ha robustecido.

A la prensa libre de Madrid, á los dignos diputados y senadores que conocen su misión, deben los pueblos del medio dia volver al goce de sus derechos. La gratitud pública es el mejor aplauso, la corona cívica con que se apresuran á ceñir la sien de sus defensores. No haya mas estados de sitio, ni deportaciones, que solo han servido hasta el dia á levantar un partido y á abatir otro; para distraer la fuerza armada de su principal objeto; para sembrar y perpetuar los odios y las venganzas; para llenar de luto las familias, entristecer los pueblos, disminuir su población, su agricultura y su comercio, y dar á la Europa una idea falsa y horrorosa de nuestra regeneración política.

Si es cierto que no puede durar un gobierno representativo si no se funda sobre el amor de los pueblos, ¿cómo se quiere consolidar el poder destruyendo su principal apoyo? ¿Si la soberanía nacional es un principio reconocido de hecho y de derecho, es prudente irritar á un soberano? La opinión pública, que

es su órgano, ha condenado los estados de sitio. Y cuenta que lo que la opinión pública anatematiza malo es y no puede prevalecer.

Sirva este ensayo de desengaño para los que quieren gobernar por el terror. Guárdese este para los enemigos de la libertad, ya sean los que estan asolando nuestros pueblos con el furor de la guerra: ya los que entre nosotros, á la sombra de la tolerancia, conspiran y preparan los triunfos carlistas.

El actual ministerio puede coronarse de gloria, si arrostrando las murmuraciones y pretensiones de partido, marcha por el camino legal, único que puede salvar la patria. Nada tema entonces, porque la opinión pública, las simpatías y el amor de la inmensa mayoría constitucional lo escoltarán. Y ante esta imponente comitiva las pasiones y los hombres parecerán muy pequeños y doblarán la cerviz á la ley. Mas si el ministerio quiere contemporizar con un partido y otro, disgustará á los dos, y lo que es peor á la mayoría nacional; empeorará la causa pública, colocará el poder ejecutivo en una posición falsa y mas peligrosa acaso que la de ningun otro ministerio, y se degradará á los ojos de la Europa constitucional.—L. R.

#### BOLSA DE MADRID.

*Dia 1.º de febrero de 1839.*

Ha continuado la subida del papel en la de este dia, y se ha llegado hacer al contado á 18 7/8 por 100, 5/8 por 100 mas de valor que á como quedó ayer.

A última hora ha quedado el 5 por 100 nuevo al cambio de 18 7/8 por 100 papel, y 18 3/4 por 100 dinero al contado.

Siguen dos dias festivos que no hay bolsa, y debemos esperar el dia que la haya no desmerecerán los cambios de como en la de este dia han quedado.

#### APENDICE.

Se nos dice que es cierta la noticia que dimos hace algunos dias de que se hallan á punto de espirar la España y el Mundo; pero que su dueño los mantiene algunos dias por si puede venderlos. Tan desacreditada está la mercadería que dudamos lo consiga.

Leemos en el Centinela de los Pirineos.

Nos escriben de Guipúzcoa que varios gefes y oficiales reunidos han hecho una representación á don Carlos para que reforme la marcha de su gobierno.

Escriben de Sevilla que el descontento es general por la reorganización ó por mejor decir destrucción de la milicia nacional. Añaden con razón que en España los

verdaderos revolucionarios y anarquistas son los retrógrados, pues han imitado la ley de la convencion francesa, haciendo clasificacion de sospechosos, por lo cual han expulsado á muchos de esta milicia.

El lunes 4 de febrero á las doce de su mañana principiará la enseñanza de la mineralogía, y las lecciones serán á la misma hora todos los lunes, miércoles y viernes.

Banco Español de S. Fernando.--Venta de billetes.--Admitiéndose en pago de la contribucion extraordinaria de guerra los billetes del tesoro creados por real orden de 16 de enero de 1838, todos los contribuyentes que quieran sacar algun beneficio en el pago de cuotas que les estan repartidas podrán adquirirlos á precios convencionales en el banco español de San Fernando.

Ha sido nombrado mariscal de campo de los ejércitos nacionales el brigadier don Francisco Javier Azpiroz, que manda actualmente una division del ejército del centro. Felicitamos al gobierno y á la nacion por este nombramiento á que se ha hecho tan digno por sus servicios aquel bizarro y patriota militar, y no dudamos que este continuará sirviendo á su pais con el mismo celo, decision e inteligencia que tiene tan acreditados.

Los alcaldes constitucionales de Cádiz que acaban de ser relevados de aquel cargo, han publicado una alocucion de despedida, en que recuerdan sus desvelos por aquella poblacion, y hacen un elogio de las virtudes de sus habitantes y obediencia á las leyes. Durante el periodo de su administracion dicen que no han hallado motivo para corregir esceso alguno. Este es el pueblo que todavia gime oprimido, sin otras leyes que el capricho de un militar, ni mas justicia que su espada.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

#### Sesion de ayer.

Hasta la una y 25 minutos no se reunió el suficiente número de diputados para abrir la sesion: la concurrencia á las tribunas era tambien escasa.

En el despacho ordinario se leyó un proyecto de ley presentado por el señor Quijana para reformar el decreto que impone el pago de ciertas cuotas á los que se eximan del servicio en la milicia nacional.

Como 1.º de mes se procedió á la renovacion de las secciones. El Congreso acordó que se abran las sesiones á las doce.

Orden del dia: discusion pendiente sobre atribuciones de los ayuntamientos.

Se leyó el artículo 11, al cual se presentaron varias enmiendas que no se tomaron en consideracion algunas y otras si; se procedió á la discusion del artículo que no dejó de sufrir un largo debate, pero despues de la discusion por párrafos y de algunas enmiendas fue aprobado en su totalidad.

Se suspendió esta discusion.

Se leyó el dictamen de la comision acerca de la reeleccion del señor Hompanera, en que proponia debia ser admitido á jurar y tomar asiento.

Se levantó la sesion á las seis y cuarto.

### A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy 2 de febrero no contiene nada de interés que comunicar á nuestros lectores.

Los correos de Estremadura, Castilla y la mala que acaban de llegar, solo traen lo que vá á continuacion de nuestros corresponsales.

El de Aragon nada trae de particular.

El de Francia que alcanzan los periódicos de París hasta el 24 dicen que aun no se sabia si el rey habia admitido la dimision del ministerio Molé. Tambien dicen que habia sido llamado por el rey el mariscal Soult para la formacion del nuevo gabinete.

El correo de Valencia todavia no ha llegado y son las doce de la mañana.

## CORRESPONDENCIA

### DEL EJERCITO DEL NORTE.

Logroño 28 de enero. La faccion en número considerable se ha corrido hácia Navarra á las órdenes de Maroto, quien dicen pidió al conde de Luchana el paso libre por el puente de Lodosa, sopena de no dar en adelante cuartel; esto se deja ver es una estratagema para llamar la atencion y desmembrar las fuerzas que protegen las operaciones de Castañeda por la parte de la izquierda.

Ayer llegó el comisionado de Bayona con algun dinero que habia ido á buscar hace un mes, pero de esto nada tocará á la tropa, pues solo está destinado para reintegrar los adelantos que hizo en diciembre la provincia de Navarra, y pago de víveres: se espera con impaciencia alguna remesa de la corte para ver si quiere Dios que se dé algun socorro al soldado.

El cabecilla cura Dallo con toda su fuerza guarnece la poblacion y la partida del Rayo á Mendabia; estos tienen orden para perseguir á la compañía franca de Viana al mando del teniente don Francisco Dols que tantos malos ratos les tiene dado y hasta el caso de no dejar ningun destacamento en la distancia de cuatro leguas de aquella villa; tenemos motivos para creer que vendrán por lana y saldrán esquilados, á pesar de que Dols ya no cuenta con los caballos que el mismo se habia adquirido y con los cuales hacia sus correrías internándose en el pais enemigo, de donde pocas veces regresaba sin caza.

### DE LAS PROVINCIAS.

Requena 23 de enero. Los facciosos proyectan nueva expedicion á Castilla y al efecto han reunido su fuerza en Chelva. Sin embargo, hasta el presente la columna de Arnau no ha tenido aumen-

to aunque aseguran ellos que no tardará en llegar otro batallon; se cree que será el de Rufo convertido últimamente en dos de muy poca fuerza. De todos modos es de inferir que muy pronto invadirán esta provincia si se atiende á los preparativos que hacen de bagajes y sacos para conducir granos.

Se asegura tambien que se proponen extraer de la Mancha telas para forrar sus nuevos vestuarios, cuya obra está paralizada por falta de lienzo, de modo que esta incursion tiene el doble objeto de apoderarse de cuanto encuentren, subsistencias ó ropas sin perjuicio de hacer sus acostumbrados pedidos en dinero.

Ciudad-Rodrigo 28 de enero. Entre los papeles hallados al cabecilla Calvente se encontró una representacion firmada por varios curas de la provincia de Avila como individuos de la junta carlista de la misma, solicitando de su pretendido ó soñado rey que el referido cabecilla no fuese separado de la comandancia general de aquella provincia haciendo presente á la magestad selvática los muchos é innumerables sacrificios hechos por los firmantes en favor de la mas santa de las causas, y concluyendo con la manifestacion de que estaban dispuestos á recibir la corona del martirio por ella; pues señor, en la tarde de ayer han entrado presos en esta plaza cinco de los referidos curas; por consiguiente se presenta una muy oportuna ocasion para que reciban su deseada corona, y lo que es mas, proporcionarles el placer de que aumenten el catálogo de los mártires, y gocen de la eterna felicidad. Amen.

## HIDRAULICA.

Hoy sábado habrá dos funciones de esta bonita diversion, una á las cuatro de la tarde y otra á las seis y media de la noche, divididas en tres cuadros.

1.º Rueda Pirotónica, en la cual se presentarán varios Dioses del paganismo.

2.º La fantasmagoría.

3.º Finalizacion con los juegos de agua.

Precios. Lunetas con entrada 4 rs.

Idem. segundas con id. 3.

Patio con asiento 2.

NOTA Mañana domingo habrá igualmente dos funciones.

En la calle de Carretas, número 89, tienda de tiroleses, se halla venal el muy acreditado vino aromático para teñir canas, botella 12 reales: dicho para hacer nacer y fortificar el cabello, oponiéndose fuertemente á los vértigos ó vaidos, pomo grande 8: tafetan anodino de M. Davy, muy aprobado para las sienas á 2 rs. par; quita el dolor de cabeza por fuerte que sea, proceda de cualquier causa: emplasto eficaz oxigenado para curar pronto y radicalmente los callos y clavos de los pies, á 4 caja: opiata dentrificada de Guayaquil, lo mas selecto para blanquear y fortificar la dentadura, se opone á los caries y corrige el mal olor de la boca, á 4 id.